

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 245 Miércoles 28 de diciembre de 2011 Pág. 42090

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**39542** *JOLU, C.B.* 

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 128/11 seguido en este Juzgado de lo Social número Uno de Segovia a instancia de José Luis Núñez Fraile contra Jolu, C.B. sobre cantidades se ha dictado con fecha catorce de diciembre de dos mil once Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 16.284'87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5° de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Segovia, 14 de diciembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110092037-1